



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA; DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA; Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CELEBRADA EL DÍA 02 DE MARZO DEL AÑO 2026.

Presidente: Muy buenas tardes, compañeras Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Segunda, Estudios Legislativos Primera y Puntos Constitucionales, por lo cual, le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se pasará lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA

La de la voz, Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, presente.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Ma del Rosario González Flores, presente.

Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, presente.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, presente.

Diputado Francisco Hernández Niño, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, justifica.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, presente.



Secretaria: Hay una **asistencia** de **20** integrantes de estas comisiones unidas, Diputado Presidente; por lo tanto, hay quórum.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habiendo cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **catorce horas con treinta y nueve minutos** de este **02 de marzo del año 2026**.

Secretaria: Perdón, Presidente. Se integra la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos; bienvenida, Diputada. Y le damos la bienvenida a la Diputada Gabriela Regalado Fuentes, que nos acompaña en estas comisiones, a la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, que nos acompaña; bienvenidas. Y por instrucción del Diputado Gerardo Peña Flores, también tuvo asistencia perfecta.

Presidente: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: **1. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción V al artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. 2. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción V, del artículo 7, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, a fin de reconocer plenamente el derecho de petición ante las autoridades estatales y municipales. V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones, que emitan su voto en relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

Presidente: Ha sido **aprobado** por **unanimidad** la Orden del Día.

Presidente: A continuación, procederemos con el análisis, estudio, y en su caso, dictaminación de las iniciativas y al respecto, es preciso señalar que ***ambas acciones legislativas se analizarán en conjunto, en virtud de que comparte el mismo objeto***, consistente en fortalecer el derecho de petición, como un derecho humano de toda persona.

Presidente: Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría, pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz, con relación a la iniciativa que nos ocupa. La Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. ¿Alguien más? ¿no?

Secretaria: Se le concede el uso de la voz a la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Gracias. Compañeras y compañeros integrantes de estas comisiones, las iniciativas que hoy analizamos, tienen un objeto común, incorporar de manera expresa, en la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el derecho de toda persona a presentar peticiones por escrito, de manera pacífica y respetuosa ante cualquier autoridad estatal o municipal, así como la obligación de éstas, de responder por escrito de forma fundada y motivada, en un plazo cierto y razonable. Si bien, el derecho de petición ya está reconocido a nivel federal en el artículo 8º de nuestra Carta Magna, considero necesario dejarlo claramente establecido en nuestra Constitución local, para darle mayor fuerza y claridad. Con ello también, reforzamos el principio de legalidad previstos en los artículos 14 y 16 constitucionales. La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sido clara, al señalar que este derecho no se agota con recibir un escrito, sino que, exige una respuesta congruente, fundada y motivada en un plazo razonable. En términos políticos y democráticos el derecho de petición es una herramienta fundamental para que la ciudadanía dialogue con las autoridades, plante necesidades y exija soluciones. Por lo cual, estimo que debe regularse de manera clara para asegurar una administración más cercana y sensible a la población. En conclusión, considero oportuna esta reforma pues fortalecerá los derechos humanos de las y los gobernados y el estado de derecho en Tamaulipas, además se coadyuvará a garantizar que en nuestro Estado toda petición tenga una respuesta clara, fundada y oportuna. Por los argumentos antes expuestos con anterioridad solicito su voto a favor del presente asunto. Es cuanto. Muchas gracias.



Secretaria: Es cuanto con las participaciones, Diputado Presidente.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidente: Bienvenida, la Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo cual, me permito preguntar si alguien desea participar.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones unidas, y me permitido dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del 02 de marzo del presente**. Muchas gracias.